
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTRUCCIÓN DE PAZ

N o v i e m b r e 2 0 1 6 – M a y o 2 0 1 8



 GOBIERNO DE COLOMBIA

Esta es la ruta de la implementación del Acuerdo de Paz

El Ministerio de Comercio Industria y Turismo desarrolla acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. En este ***Informe de Rendición de Cuentas*** se encuentran aquellas que están directamente relacionadas con la implementación del Acuerdo de Paz, adelantadas entre **el 30 de noviembre de 2016 y el 30 de mayo de 2018**, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:



Punto 1.

*Hacia un Nuevo Campo
Colombiano: Reforma Rural
Integral.*

Finalmente, encuentra acciones que aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado en el marco de las competencias legales con el propósito de contribuir a su implementación.

¿Qué hemos hecho?

El Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el marco de su competencia ha desarrollado las siguientes acciones para la implementación del Acuerdo Final:

1. Acciones acordadas en el Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de todo lo acordado, la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final –CSIVI- discutió y aprobó el Plan Marco de Implementación, el cual integra el conjunto de propósitos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que aportamos, las cuales son: 3



Punto 1 del Acuerdo

Hacia un nuevo campo Colombiano: Reforma Rural Integral:

Acción 1.

Programa para Impulsar la Comercialización de la Producción de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.

Compromiso que atiende:

Fomentar y promover la asociatividad, encadenamientos y alianzas productivas entre pequeños, medianos y grandes productores, así como con procesadores, comercializadores y exportadores con el fin de garantizar una producción a escala y competitiva e insertada en cadenas de valor agregado. Para ello brindará asistencia técnica, jurídica y económica (crédito o financiamiento) a los pequeños productores con el fin de garantizar proyectos de economías familiares y asociativas, equilibradas y sostenibles.

Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR
Alianzas productivas y acuerdos comerciales Incluyentes y participativos con asistencia técnica	Alianzas productivas y acuerdos comerciales implementados.
Alianzas productivas y acuerdos comerciales Incluyentes y participativos con asistencia técnica en los municipios PDET.	Alianzas productivas y acuerdos comerciales implementados en municipios PDET.

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2018	1. Ejecución de proyectos de encadenamientos productivos para impulsar la comercialización de la agricultura campesina, familiar y comunitaria.



¿Cómo lo hemos hecho?

2018

Este programa aporta directamente a los productos definidos por el Ministerio frente al Plan Marco de Implementación: alianzas productivas y acuerdos comerciales incluyentes y participativos con asistencia técnica.

El objetivo del programa es contribuir a que los pequeños productores campesinos puedan acceder a más y mejores oportunidades de mercado de manera sostenible y bajo criterios de comercio justo.

El programa busca la generación de encadenamientos productivos entre las asociaciones de agricultores familiares víctimas del conflicto o grupos étnicos con empresas ancla. Esto permite que las asociaciones se fortalezcan y logren mejores acuerdos comerciales, avancen en sus procesos de transformación y comercialicen directamente sus productos.

El programa ofrece la posibilidad de ejecutar proyectos de acuerdo con las necesidades específicas de cada asociación de productores agropecuarios incluyendo: espacios de comercialización para las asociaciones, asistencia técnica, mercadeo, inversiones en maquinarias y equipos para transformar y agregar valor, activos para logística y transporte, certificaciones de Buenas Prácticas Agropecuarias –BPA- y Buenas Prácticas de Manufactura –BPM-, registros, desarrollo o mejoramiento de productos, unidades de negocio para venta directa y promoción de productos a nivel local.

A la fecha tenemos 11 proyectos aprobados que iniciaron ejecución entre los meses de abril y mayo de 2018. Se asignaron recursos por \$4.212 Millones para beneficiar a 1.067 pequeños productores agropecuarios en 9 Departamentos en 15 Municipios.

Los proyectos aprobados se están ejecutando en: 1. Suarez - Cauca (Café), 2. Belalcázar, Viterbo y San José – Caldas (Cacao), 3. Villagarzón, Orito y Valle del Guamuez, Putumayo (Cacao), 4. San Rafael – Antioquia (Cacao), 5. Montebello - Antioquia (Café), 6. Pueblo Bello - Cesar (Caña Panelera y derivados), 7. Tumaco – Nariño (Plantas aromáticas comestibles y medicinales), 8. Puerto Guzmán y Villa Garzón – Putumayo (Derivados lácteos), 9. Florida – Valle del Cauca (Plátano y banano) 10. Arboledas – Norte de Santander (Caña Panelera y derivados), 11. Natagaima – Tolima (Plátano y derivados, harina).

El programa se ejecuta a través de Innpulsa Colombia mediante convocatorias a nivel Nacional en las cuales se priorizan proyectos en los municipios de las Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado –ZOMAC y en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET -. Los recursos son asignados al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo del presupuesto Nacional y son transferidos a Innpulsa mediante resoluciones internas entre las entidades.

Para movilizar los recursos se realiza un trabajo de socialización de la convocatoria y de asesoría para la formulación de propuestas a quienes lo soliciten. Posteriormente, se implementa un proceso de evaluación objetiva para evaluar la viabilidad de los proyectos y en caso de ser aprobados contratar su ejecución. El reto para 2018 es lograr el cierre de 11 alianzas productivas con sus correspondientes acuerdos comerciales en los proyectos que se encuentran en ejecución, así como lograr la viabilización de mínimo 10 iniciativas más a ejecutar en la vigencia 2019.



¿Quiénes se han beneficiado?

A través del programa, a la fecha tenemos 11 proyectos en ejecución que beneficiarán a 1.067 pequeños productores agropecuarios que han sido víctimas del conflicto o pertenecen a comunidades indígenas o afrodescendientes en 9 Departamentos y 15 Municipios del país priorizados como ZOMAC y/o PDET.



¿Quiénes han participado en esta acción y cómo promovemos el control social?

Teniendo en cuenta que este programa se financia con recursos de destinación específica para víctimas del conflicto, los mecanismos de control utilizados son los mismos que se contemplan en el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV).

El SNARIV es liderado por la Unidad Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas –UARIV-, la cual organiza y cita las mesas de participación. El Ministerio participa en dichas mesas conforme está dispuesta su organización. Para conocer la información sobre el objetivo del espacio, fecha y lugar de realización puede dirigirse a la Oficina de Atención al Ciudadano de la UARIV.

La oferta programática del Ministerio se reporta y da a conocer a través del Plan de Acción Territorial apoyado en su correspondiente plataforma tecnológica. Este Plan es socializado y puesto a consulta por la UARIV con los entes territoriales.



¿En qué territorios hemos desarrollado la acción?

2018

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Valle del Cauca	Florida
Norte de Santander	Arboledas
Tolima	Natagaima
Caldas	Belalcázar
	Viterbo
	San Jose
Cauca	Suarez
Putumayo	Villagarzón
	Puerto Guzmán
	Orito
	Valle del Guamuez
Antioquia	San Rafael
	Montebello
Cesar	Pueblo Bello
Nariño	Tumaco

Acción 2.

Piloto para la Creación de una Red de Proveedores Agrícolas y/o Agroindustriales en las Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado.

Compromiso que atiende:

Fomentar y promover la asociatividad, encadenamientos y alianzas productivas entre pequeños, medianos y grandes productores, así como con procesadores, comercializadores y exportadores con el fin de garantizar una producción a escala y competitiva e insertada en cadenas de valor agregado. Para ello brindará asistencia técnica, jurídica y económica (crédito o financiamiento) a los pequeños productores con el fin de garantizar proyectos de economías familiares y asociativas, equilibradas y sostenibles.

Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR
Alianzas productivas y acuerdos comerciales Incluyentes y participativos con asistencia técnica	Alianzas productivas y acuerdos comerciales implementados.
Alianzas productivas y acuerdos comerciales Incluyentes y participativos con asistencia técnica en los municipios PDET.	Alianzas productivas y acuerdos comerciales implementados en municipios PDET.

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2018	1. Creación de una red de proveedores con asociaciones y/o cooperativas y/o empresas agroindustriales de población víctima en las ZOMAC



¿Cómo lo hemos hecho?

2018

Este programa aporta indirectamente a los productos definidos por el Ministerio frente al Plan Marco de Implementación: alianzas productivas y acuerdos comerciales incluyentes y participativos con asistencia técnica.

El objetivo del programa es promover una red de asociaciones de pequeños productores agropecuarios y/o agroindustriales de las zonas más afectadas por el conflicto para que se posicionen y visibilicen como una oferta de productos disponible y con la capacidad de atender la demanda de compras públicas locales, así como de empresas privadas locales y regionales.

El programa contempla la identificación y selección de un grupo de proveedores para fortalecerlos estratégicamente en el cierre de expectativas de negocio incluyendo procesos de asistencia técnica y acompañamiento para: realización de diagnósticos, identificación de procesos de formalización requeridos, mejoramiento productivo y comercial, identificación de oportunidades de negocio y potenciales compradores o empresas ancla, inversiones y promoción del financiamiento para facilitar la comercialización (mejoramiento de producto, requisitos INVIMA, empaques, certificaciones, activos productivos).

Lo anterior, se implementa mediante un piloto que incluye el desarrollo de una metodología propia que involucra el trabajo articulado con Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio- Confecámaras y la red de cámaras de comercio del país para cerrar las brechas

existentes entre las asociaciones productoras y las empresas o entidades compradoras del sector público y privado.

Para este piloto estamos trabajando en la selección de 66 unidades productivas de pequeños productores agropecuarios y/o agroindustriales con 8 Cámaras de Comercio y 30 municipios ZOMAC, así:

Cámara de Comercio de Florencia: San Vicente del Caguán, Pastrana, Puerto Rico, Doncello, San José de Fragua.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia: Yarumal, Briceño, Campamento, Valdivia

Cámara de Comercio de Oriente Antioqueño: Cocorná, Granada, San Carlos, Abejorral

Cámara de Comercio de Neiva: Algeciras, Acevedo

Cámara de Comercio de Putumayo: Mocoa, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuéz.

Cámara de Comercio de Valledupar: Codazzi, La Jagua, Pueblo Bello

Cámara de Comercio de Bucaramanga: Playón, Charta, Matanza, Suratá

Cámara de Comercio de Meta: Granada, Vista Hermosa, Fuente de Oro y Lejanías.

El reto para 2018 es presentar la red de proveedores a aliados públicos y privados mediante resultados concretos en el cierre de expectativas de negocio para que esta red se constituya como la base de trabajo de un ejercicio articulado con potencial de crecimiento y consolidación. Para 2019 pretendemos sumar desde el Ministerio más asociaciones y promover la vinculación a la red de otras iniciativas promovidas por entidades públicas que trabajan en la comercialización de productos de los pequeños productores campesinos.



¿Quiénes se han beneficiado?

2018

A través del programa se benefician 66 asociaciones agropecuarias y/o agroindustriales y cerca de 660 víctimas del conflicto armado en 30 municipios priorizados como ZOMAC y/o PDET.



¿Quiénes han participado en esta acción y cómo hemos promovimos el control social?

2018

Teniendo en cuenta que este programa se financia con recursos de destinación específica para víctimas del conflicto, los mecanismos de control utilizados son los mismos que se contemplan en el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV).

El SNARIV es liderado por la Unidad Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas –UARIV-, la cual organiza y cita las mesas de participación. El Ministerio participa en dichas mesas conforme está dispuesta su organización. Para conocer la información sobre el objetivo del espacio, fecha y lugar de realización puede dirigirse a la Oficina de Atención al Ciudadano de la UARIV.

La oferta programática del Ministerio se reporta y da a conocer a través del Plan de Acción Territorial apoyado en su correspondiente plataforma tecnológica. Este Plan es socializado y puesto a consulta por la UARIV con los entes territoriales.



2018

¿En qué territorios hemos desarrollado la acción?

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Caquetá	Pastrana
Caquetá	San Vicente del Caguán
Caquetá	Puerto Rico
Caquetá	El Doncello
Caquetá	San Jose de Fragua
Antioquia	Yarumal
Antioquia	Campamento
Antioquia	Briceño
Antioquia	Valdivia
Antioquia	Cocorná
Antioquia	Granada
Antioquia	San Carlos
Antioquia	Abejorral
Huila	Algeciras
Huila	Acevedo
Putumayo	Mocoa
Putumayo	Puerto Asís
Putumayo	Orito
Putumayo	Valle del Guamuez
Cesar	Agustín Codazzi
Cesar	La Jagua de Ibirico
Cesar	Pueblo Bello
Meta	Vista Hermosa
Meta	Lejanías
Meta	Granada
Meta	Fuente de Oro
Santander	Playón
Santander	Charta
Santander	Matanza
Santander	Surata

Acción 3.

Fortalecimiento a Proyectos Productivos para la Generación de Ingresos en el marco de la Ley 1448 de 2011.

Compromiso que atiende:

Promover mercados locales y regionales que acerquen a quienes producen y consumen y mejoren las condiciones de acceso y disponibilidad de alimentos en las áreas rurales del país.

Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR
1. Mercados Indígenas y afrodescendientes (Agroindustrial) fortalecidos mediante Asistencia técnica para la comercialización.	1. Proyectos productivos de grupos étnicos fortalecidos mediante asistencia técnica para la comercialización.
2. Mercados Indígenas y afrodescendientes (Agroindustrial) fortalecidos mediante asistencia técnica para la comercialización en los municipios PDET	2. Proyectos productivos de grupos étnicos fortalecidos mediante asistencia técnica para la comercialización en los municipios PDET
1. Mercados Indígenas y afrodescendientes (Artesanal).	1. Proyectos de participación en espacios comerciales, apoyados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Mercados Indígenas y afrodescendientes (Artesanal) en los municipios PDET.	2. Proyectos de participación en espacios comerciales, apoyados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en los municipios PDET.

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2016	1. Implementación del programa de Fortalecimiento productivo y empresarial impartido a proyectos productivos de las comunidades indígenas líneas artesanales agroindustriales.
2017	1. Implementación del programa de Fortalecimiento productivo y empresarial impartido a proyectos productivos de las comunidades indígenas líneas artesanales agroindustriales. 2. Implementación del programa de Fortalecimiento productivo y empresarial para Comunidades Negras Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros NARP – Línea Agroindustrial.
2018	1. Implementación del programa de Fortalecimiento productivo y empresarial impartido a proyectos productivos de las comunidades indígenas línea artesanal. 2. Implementación del programa de Fortalecimiento productivo y empresarial para Comunidades Negras Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros NARP – Línea Artesanal.



¿Cómo lo hemos hecho?



Este programa aporta directamente a los productos definidos por el Ministerio frente al Plan Marco de Implementación: 1. Mercados Indígenas y afrodescendientes (Agroindustrial) fortalecidos mediante asistencia técnica para la comercialización y 2. Mercados Indígenas y afrodescendientes (Agroindustrial) fortalecidos mediante asistencia técnica para la comercialización en los municipios PDET. El programa busca a través del acompañamiento técnico y bajo enfoque diferencial desarrollar procesos de fortalecimiento mediante asistencia técnica para la comercialización.

1. Proyectos productivos de grupos étnicos fortalecidos mediante asistencia técnica para la comercialización

Se desarrollan mediante cuatro fases metodológicas, a saber: I. Apertura territorial y concertación, II. Diagnósticos Diferenciales, III Implementación de planes de Mejora y VI. Activación de mercados. De acuerdo con lo anterior, previos procesos de concertación, se ejecutan los Programas de Fortalecimiento Productivo y Empresarial para Pueblos Indígenas de Colombia y para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras - NARP, los cuales tienen como base el desarrollo de procesos integrales de asistencia técnica a nivel organizativo, técnico y comercial.

En el año 2016, cerrando vigencia, se destacan dentro de los resultados de los programas en materia de asistencia integral, en municipios ZOMAC, el fortalecimiento productivo y

empresarial impartido a 21 proyectos productivos de comunidades indígenas en las líneas artesanales y agroindustriales.

Para el año 2017, se destacan dentro de los resultados, el fortalecimiento productivo y empresarial impartido a 30 proyectos productivos de comunidades indígenas y 24 de comunidades Negros, Afros, Raizales y Palenqueros mencionadas anteriormente.

El programa pese a tener algunos desafíos para llegar a territorios complejos dado el acceso logístico a algunas comunidades, es un referente técnico por haber generado procesos de adecuación técnica y administrativa bajo enfoque diferencial que busca en esencia, promover el comercio justo, visibilizar a las comunidades étnicas y contribuir al desarrollo local desde el fortalecimiento de sus economías propias, fomentando la garantía progresiva del derecho a la alimentación, a través de la comercialización de sus productos.

2. Mercados Indígenas y afrodescendientes (Artesanal) para la participación en espacios comerciales, apoyados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Para el cierre de la vigencia 2016, en el marco del Programa de Fortalecimiento Productivo y Empresarial para Pueblos Indígenas se desarrolló el formato comercial denominado “Encuentros de Economías propias de Pueblos Indígenas”, los cuales cuentan con tres componentes: i. Agenda académica cultural, II. Ferias de productos y III. Citas de negocios. Dentro de los participantes a estos eventos estuvieron los 21 proyectos de comunidades Indígenas de municipios de posconflicto, cuyos proyectos productivos a nivel artesanal y agroindustrial recibieron procesos de asistencia técnica para su fortalecimiento. De estos eventos comerciales a nivel regional se desarrollaron 6, en las ciudades de Manizales, Mocoa, Puerto Inírida, Quibdó, Santa Marta, Pasto y 1 de tipo Nacional en la ciudad de Bogotá en el marco de Expoartesanías. Se alcanzaron ventas acumuladas superiores a los \$ 362 millones de pesos así como del desarrollo de expectativas de negocios a mediano plazo por valor de \$ 2.957 millones.

Para la vigencia 2017, el Programa de Fortalecimiento Productivo y Empresarial para Pueblos Indígenas se desarrolló bajo el mismo formato comercial de los “Encuentros de Economías propias de Pueblos Indígenas”, en los cuales participaron los 30 proyectos artesanales y agroindustriales de comunidades Indígenas de municipios de posconflicto.

De estos eventos comerciales a nivel regional se desarrollaron 5 en las ciudades de Cali, Yopal, Duitama, Mocoa y Cartagena y 1 de tipo Nacional en la ciudad de Bogotá en el marco de Expoartesanías. Adicionalmente, se promovió la participación de algunas comunidades en eventos tales como: Festival Gastronómico de Popayán, Agro mercado Saludable de Chía y Expo Cundinamarca. Se alcanzaron ventas acumuladas superiores a los \$ 553 millones de pesos así como del desarrollo de expectativas de negocios a mediano plazo por valor de \$ 4.759 Millones.

Igualmente, frente a comunidades NARP, se desarrolló el formato comercial denominado “Encuentros Empresariales de Comunidades Negros Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros NARP”, los cuales cuentan con tres componentes: i. Agenda académica cultural, II. Ferias de productos y III. Citas de negocios.

Dentro de los participantes a estos eventos estuvieron los 24 proyectos de las comunidades NARP, cuyos proyectos productivos a nivel agroindustrial recibieron procesos de asistencia técnica para su fortalecimiento. De estos eventos comerciales a nivel regional se desarrollaron 2 en las ciudades de Cali y Bogotá.

Adicionalmente se promovió la participación de algunas comunidades en eventos tales como: Festival Gastronómico de Popayán, Sabor Barranquilla y Expo Cundinamarca. Se alcanzaron ventas acumuladas superiores a los \$ 32 millones de pesos así como del desarrollo de expectativas de negocios a mediano plazo por valor de \$ 2.496 Millones.

Frente a los avances de la vigencia 2018 se presentan los siguientes:

1. Mercados indígenas y afrodescendientes (agroindustrial) busca, a través del acompañamiento técnico, desarrollar procesos de fortalecimiento mediante asistencia técnica para la comercialización.

Se destacan dentro de los avances en 2018, de los Programas de Fortalecimiento Productivo y Empresarial para Pueblos Indígenas y Comunidades, Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros, implementados en municipios ZOMAC y/o PDET la asistencia integral, los procesos de apertura, concertación y levantamiento de diagnósticos diferenciales para el fortalecimiento productivo y empresarial de 31 proyectos productivos de comunidades indígenas y 9 de comunidades NARP, en las líneas artesanales y agroindustriales.

2. Mercados Indígenas y afrodescendientes (Artesanal) para la participación en espacios comerciales, apoyados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Para la vigencia 2018, se tienen proyectados 6 “Encuentros de Economías propias de Pueblos Indígenas”, dentro de los cuales serán participantes los 31 proyectos de municipios priorizados como ZOMAC y/o PDET, cuyos proyectos productivos a nivel artesanal y agroindustrial están en proceso de fortalecimiento.

A nivel regional se desarrollarán 5 eventos en las ciudades de Pereira, Medellín, Neiva, Bucaramanga y Barranquilla. Igualmente, frente a comunidades Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros, se desarrollarán 2 “Encuentros Empresariales”, proyectados para las ciudades de Cali y Cartagena, dentro de los cuales serán participantes los 9 proyectos de comunidades Negros, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.



¿Quiénes se han beneficiado?

En la vigencia 2017 fueron beneficiadas 1740 personas (958 mujeres y 772 hombres) participantes de 54 proyectos agroindustriales y artesanales de comunidades Indígenas y Afros, en municipios priorizados como ZOMAC, correspondientes a 54 comunidades, ubicadas en 15 Departamentos del país, según siguiente relación:

Departamento	Municipio	Etnia / comunidad	Proceso Productivo	No. Familias atendidas / personas	Femenino	Masculino
Antioquia	Vigía del Fuerte	Afrolombiana -Planeta CHB SAS	Palmitos, Jagua y Pulpa de Naidí	10	2	8
	Turbo	Afrolombiana - Asociación de Desplazados Nuevos Esfuerzos	Cacao y abacá	19	16	3
	Chigorodó	Embera Katio -Polines	Artesanías	37	30	7
Arauca	Saravena	Uwa - Chivaraquia	Artesanías	26	21	5
Caldas	Anserma	Embera chamí - Dachijoma	Artesanías	36	34	2
Caquetá	Solano	Uitoto - Cabildo Ismunia	Artesanías	35	20	15
		Uitoto - Resguardo indígena Manaye el quince	Ají	23	8	15
Casanare	Hatocorozal	Wamonae	Artesanías	25	16	9
Cauca	Asnazú Suarez	Afrocolombianos - Asociación Familiar Agropecuaria ASNAZU ASOFAFRUN	Yugurth Sábila	46	8	38
	El Palmar - Santander de Quilichao	Afrocolombianos - Asociación Trapiche Comunitario la Palmereña Ltda	Panela	128	67	61
	López de Micay	Afrocolombianos - Asociación de Productores y comercializadores del pacífico ASPROPAZIFICO	Pesca artesanal	48	15	33
	Buenos Aires	Afrocolombianos - ASOMESC(ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS LA CATALINA)	Transformación de piña en cubos y mermelada	22	2	20
		Nasa - Cabildo Indígena Resguardo La Paila Naya	Café	28	4	24
	Cajibío	Misak - Empresa Misak S.A.S	Quinua	60	33	27
	Piendamó	Misak - Resguardo Piscitau	Panela	14	8	6
	Toribío	Nasa - Asociación de cabildos indígenas de Toribio, Tacuayó y San Francisco proyecto Nasa	Café	30	11	19
Nasa - Mujeres tejedoras		Artesanías	21	20	1	

Departamento	Municipio	Etnia / comunidad	Proceso Productivo	No. Familias atendidas / personas	Femenino	Masculino
Choco	Atrato	Afrocolombianos - Cooperativa de Productores y Comercializadores de Borojó Doña Josefa COOPROJOSEFA	Cultivo agroforestal: borojó, achiote, cacao, arazá	28	28	0
	Bojayá	Afrocolombianos - Asociación Gremial de ebanistas de Bojayá - ASOGREBO	Transformación de madera	23	9	14
		Afrocolombianos - Asociación de víctimas del conflicto armado y población en situación de vulnerabilidad - ASOVIVU	Aceite de Cúrcuma	10	2	8
		Afrocolombianos - Asociación de pescadores artesanales de Bojayá- ASOPESCARB	Pesca artesanal	71	31	40
	Tadó	Afrocolombianos - Agroindustrial del Pacifico	Achiote y cacao	48	31	17
		Afrocolombianos - Asoprocat	Cacao	8	4	4
		Afrocolombianos - Barulé	Aromáticas, primipasas, derivados del borojó, vinagre balsámico, timboro y cacao tradicional	36	34	2
		Afrocolombianos - La Orquídea	Peces	26	15	11
	Quibdó	Afrocolombianos - Asprodema	Arroz	8	8	0
	Cesar	Valledupar	Arhuaco -Ikarwa- ASOCIT	Artesanías	27	17
Kankuamo - Asoarka			Artesanías	12	7	5
Pueblo Bello		Arhuaco- Asociación de productores indígenas Seynekun	Panela	51	9	42
Becerril		Yukpa	Artesanías	28	11	17
Guajira	Maicao	Wayuu - MaimaJasay	Artesanías	40	35	5
Magdalena	Fundación	Arhuaco - Kankawarwa	Artesanías	30	30	0
		Arhuaco- Asoarhuako	Panela	49	8	41
Meta	Puerto Gaitan	Sikuni- Wacoyo	Artesanías	16	9	7
	Mesetas	Nasa-Resguardo Ondas del Cafre	Café	22	11	11

Departamento	Municipio	Etnia / comunidad	Proceso Productivo	No. Familias atendidas / personas	Femenino	Masculino
Nariño	Tumaco	Afrolombiana - Asoagrotangareal	Cultivo de pesca (Tilapia)	37	33	4
		Procacao	Cacao	28	12	16
		Afrolombiana - Asociación de Productores y Comercializadores de cacao de la ensenada de Tumaco	Cacao	40	33	7
		Afrolombiana - Mujeres Unidas del Pacífico	Cocadas	20	16	4
		Afrolombiana - Asociación Nuevo Horizonte	Pesca Artesanal Camarón	24	3	21
Putumayo	Mocoa	Cabildo Inga Kamëntsa	Artesanías	28	18	10
		Cabildo Inga Musurrunakuna	Artesanías	37	17	10
		Kamentsá - Cabildo Kamëntsa Biya	Artesanías	45	27	18
		Inga - Asociación caficultora, nuestro sabor de Yunguillo	Café	27	27	0
		Inga - Resguardo Condagua	Artesanías	36	28	8
Tolima	Chaparral	Pijao - Matora de Maito	Artesanías	22	17	5
	Rio Blanco	Nasa - Resguardo Indígena Las Mercedes	Café	66	27	39
		Nasa - Resguardo Las Mercedes	Artesanías	30	25	5
Valle	Florida	Nasa - Resguardo Indígena Triunfo Cristal Paez	Café	22	15	7
	Pradera	Nasa - Resguardo Kewala	café	51	22	29
	Buenaventura	Afrolombiana - ASOZAC	Cacao	37	7	30
		Afrocolombianos - Consejo Comunitario Rio Naya	Pesca Artesanal Camarón	12	0	12
		Afrocolombianos - Asociación Agricultores Rio Anchicayá	Bananito, Borojón, Chontaduro	24	10	14
		Afrocolombianos - Consejo Comunitario Yurumanguí	Pesca Artesanal, plátano, arroz	13	7	6
15 departamentos	32 municipios	54 comunidades	54 proyectos	1740	958	772

En la vigencia 2018 en el marco de los Programas de Fortalecimiento Productivo y Empresarial para Pueblos Indígenas y Comunidades NARP de Colombia, al mes de mayo se avanza en 38 en acciones de apertura, concertación y diagnósticos diferenciales de 40 proyectos artesanales y agroindustriales ubicados en municipios posconflicto, de los cuales 34 proyectos están en municipios ZOMAC y PDET, 4 son sólo ZOMAC y 2 son sólo PDET, de acuerdo a la siguiente relación:

Departamento	Municipio
Antioquia	Chigorodó
	Zaragoza
Arauca	Saravena
Caquetá	Solano
	Milán
Cauca	El Patía
	Buenos aires
	Piendamó
	Toribío
Cesar	Becerril
	Valledupar
	Pueblo Bello
Guajira	Maicao
Guaviare	San José
Magdalena	Fundación
Meta	Mesetas
Putumayo	Orito
	Mocoa
Risaralda	Pueblo Rico
Sucre	San Antonio de Palmito
	San Onofre
Tolima	Chaparral
	RioBlanco
Valle	Florida
	Pradera
	Buenaventura
Vichada	Cumaribo
15 Departamentos	27 municipios



¿Quiénes han participado en esta acción y cómo promovemos el control social?

En materia de participación ciudadana y control social, los programas bajo el marco del enfoque diferencial hacen los respectivos procesos de concertación en cada comunidad atendida, en cabeza de sus autoridades, líderes o representantes, y con la participación de las personas que harán parte de los procesos de fortalecimiento respectivo.

Esto significa que cada uno de los proyectos anteriormente relacionados surtieron las concertaciones respectivas al interior de sus comunidades en el marco de las vigencias en que se desarrollaron los programas.

Teniendo en cuenta que este programa se financia con recursos de destinación específica para víctimas del conflicto, los mecanismos de control utilizados son los mismos que se contemplan en el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas (SNARIV).

El SNARIV es liderado por la Unidad Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas –UARIV-, la cual organiza y cita las mesas de participación. El Ministerio participa en dichas mesas conforme está dispuesta su organización. Para conocer la información sobre el objetivo del espacio, fecha y lugar de realización puede dirigirse a la Oficina de Atención al Ciudadano de la UARIV.

La oferta programática del Ministerio se reporta y da a conocer a través del Plan de Acción Territorial apoyado en su correspondiente plataforma tecnológica. Este Plan es socializado y puesto a consulta por la UARIV con los entes territoriales.



¿En qué territorios hemos desarrollado la acción?

En el marco del Programa de Fortalecimiento Productivo y Empresarial para Pueblos Indígenas y Comunidades Afro en vigencia 2017 se han desarrollado acciones en los siguientes territorios:

Departamento	Municipio
Antioquia	Vigía del Fuerte
	Turbo
	Chigorodó
Arauca	Saravena
Caldas	Anserma
Caquetá	Solano
Casanare	Hatocorozal

Departamento	Municipio
Cauca	Asnazú Suarez
	El Palmar - Santander de Quilichao
	López de Micay
	Buenos Aires
	Cajibío
	Piendamó
	Toribío
Choco	Atrato
	Bojayá
	Tadó
	Quibdó
Cesar	Valledupar
	Pueblo Bello
	Becerril
Guajira	Maicao
Magdalena	Fundación
Meta	Puerto Gaitán
	Mesetas
Nariño	Tumaco
Putumayo	Mocoa
Tolima	Chaparral
	Rio Blanco
Valle	Florida
	Pradera
	Buenaventura

2.

Otras acciones que hemos hecho para contribuir a la paz e implementación del Acuerdo de Paz

En esta sección se encuentra la información sobre las acciones adicionales a lo establecido en el Acuerdo de Paz y en los instrumentos normativos expedidos con posterioridad, que aunque no correspondan a obligaciones que hayan sido establecidas de manera explícita, se han desarrollado por ser convenientes o necesarias para contribuir a su implementación en el marco de las competencias legales:

Acción 1.

Programa para la inclusión en los Mercados (PROIM).

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2017	1. Programa de Inclusión a Mercados – PROIM.
2018	1. Programa de Inclusión a Mercados – PROIM.



¿Cómo lo hemos hecho?

El objetivo del Programa para la Inclusión en los Mercados (PROIM), es incrementar las capacidades productivas de los empresarios que han sido víctimas de la violencia en torno a una marca comercial y a productos atractivos de calidad, buen precio para competir en mercados diferentes a los que generalmente acceden.

Nuestro reto fue diseñar una metodología propia para incrementar las capacidades productivas y comerciales de los empresarios víctimas del conflicto en los sectores textil confección y agroindustrial, apalancando sus fortalezas y aprovechando las oportunidades del mercado.

La iniciativa ha permitido crear una red empresarial para visibilizar y posicionar los productos y servicios de esta población, así como crear una pre-cooperativa de estos empresarios que se encarga de administrar la red la cual se denominada “Red-i”.

Los principales resultados del programa para el año 2017 fueron:

- Desarrollo de una estructura organizacional democrática y con el acompañamiento necesario para iniciar a construir una sólida gestión administrativa que cuenta con el soporte tecnológico para aumentar sus finanzas, en donde se destacan las siguientes acciones:
 - Proceso de depuración y definición de asociados de la pre-cooperativa Red-i.
 - Acompañamiento al informe financiero de aportes de la pre-cooperativa Red-i.
 - Desarrollo del consejo de administración por vía democrática y constitución en cámara de comercio.
 - Actualización del representante legal.
 - Reporte de compromisos tributarios ante entidades.
 - Entrega del software contable a la cooperativa.
 - Definición del sistema de gestión por procesos.
 - Asistencia técnica para la toma de decisiones de los asociados.

- Mejoramiento productivo a través de la entrega de 4 talleres de producción entregados, con espacio, adecuaciones locativas, mobiliario para oficina, computador, máquinas de confecciones, seguridad por alarmas o cámaras, papelería, celulares de oficina y publicidad visual de la marca Vivimos Pacíficamente. Se destacan los siguientes resultados:
 - Se entregaron 4 talleres de producción (Bogotá, Valledupar, Bucaramanga, Medellín) con más de 100 máquinas/equipos.
 - Entrega de telas e insumos para la producción colección Volver a Comenzar y Vuelve a lo Básico, únao que generó una producción que representa un valor aproximado de \$300.000.000, a precio de venta.
 - Entrega del Software Audaces para patronaje automatizado.
 - Co creación de la colección Volver a Comenzar.

- Desarrollo comercial: avanzamos en el posicionamiento de la marca Vivimos Pacíficamente, a través de la participación de la marca en la principal plataforma de moda y entregamos canales de comercialización para venta directa de producto. Al igual que las siguientes acciones:
 - Puesta en marcha del canal de comercialización –omnicanalidad: e-commerce y catalogo virtual.
 - Participación en Colombia Moda de Vivimos Pacíficamente.
 - Ventas por más de 50 millones.
 - Participación de la marca en más de 15 eventos, ferias y espacios de posicionamiento de la marca.
 - Desarrollo de tres ruedas sociales de negocio en Valledupar, Bucaramanga y Popayán.

En los siguientes links podrá acceder al sitio web de la marca y material documental del trabajo realizado:

<http://ecommerce.vivimospacíficamente.com/orders/1414E381>

<http://prensa.inexmoda.org.co/gallery/Vivimos-Pac%C3%ADficamente-%20-Juan-Pablo-Socarr%C3%A1s/2048/page1/>

<https://edition.cnn.com/videos/spanish/2017/07/27/cnnee-cafe-colombia-moda-carlos-eduardo-botero-estilo-medellin-paz.cnn>

El programa para el año 2018 tendrá los siguientes objetivos:

- Transferir metodologías de mejora de la productividad que generen capacidades en los territorios para la sostenibilidad de los procesos productivos territoriales.
- Impulsar el aumento de la productividad en un 15% de las empresas atendidas, mediante asistencia técnica especializada e inversión en activos productivos.
- Mejorar las habilidades y competencias de 86 empresarios para fortalecer el capital humano de la Red-i, mediante asistencia técnica especializada.
- Desarrollar acciones de comercialización que permita que los empresarios atendidos aumenten sus capacidades técnicas para acceder a nuevos mercados.
- Avanzar en el desarrollo de encadenamientos productivos en el sector moda, a través del fortalecimiento de marca.



¿Quiénes se han beneficiado?

En la vigencia 2017 se fortalecieron 651 empresarios, mediante la participación en las diferentes actividades de los tres componentes del programa, incluyendo 86 empresarios que actualmente están formalmente asociados a la pre-cooperativa Red-i: i) Desarrollo e implementación de la estructura de gobierno corporativo; ii) Desarrollo de estrategias para el mejoramiento de la productividad de los empresarios población víctima pertenecientes a los sectores moda y agroindustria en el marco de la plataforma Red-i, y iii) Fortalecimiento del componente comercial como estrategia para la generación de ingresos y la inserción de productos y servicios en el mercado nacional.

Para 2018 se consolidó una alianza liderada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con el Programa de Transformación Productiva –PTP–, INEXMODA y la Corporación para el desarrollo de las Mipymes -CDM-PROPAIS- para continuar la implementación del programa beneficiando a 400 empresarios víctimas del conflicto armado.



¿Quiénes han participado en esta acción y cómo promovemos el control social?

Teniendo en cuenta que este programa se financia con recursos de destinación específica para víctimas del conflicto, los mecanismos de control utilizados son los mismos que se contemplan en el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas (SNARIV).

El SNARIV es liderado por la Unidad Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas –UARIV-, la cual organiza y cita las mesas de participación. El Ministerio participa en dichas mesas conforme está dispuesta su organización. Para conocer la información sobre el objetivo del espacio, fecha y lugar de realización puede dirigirse a la Oficina de Atención al Ciudadano de la UARIV.

La oferta programática del Ministerio se reporta y da a conocer a través del Plan de Acción Territorial apoyado en su correspondiente plataforma tecnológica. Este Plan es socializado y puesto a consulta por la UARIV con los entes territoriales.



¿En qué territorios hemos desarrollado la acción?

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Antioquia	Bello
	Cocorná
	Itagüí
	Medellín
Atlántico	Barranquilla
	Soledad
Bogotá	Bogotá
	Soacha
Cauca	Popayán
Cesar	Valledupar
Huila	Neiva
Magdalena	Santa Marta
Meta	Villavicencio
Nariño	Pasto
Norte de Santander	Cúcuta
Santander	Bucaramanga
	Floridablanca
	Girón
	Piedecuesta

Para 2018 se beneficiarán los siguientes territorios:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Antioquia	Medellín
Bogotá	Bogotá
Cesar	Valledupar
Nariño	Pasto
	Tumaco
Santander	Bucaramanga

Acción 2.

Microfranquicias

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2017	1. Microfranquicias
2018	1. Microfranquicias.

¿Cómo lo hemos hecho?



El objetivo de las Microfranquicias es brindar una alternativa de emprendimiento formal y de riesgo controlado, mediante la creación de negocios validados y comprobados en el mercado para la población víctima del conflicto armado.

La Microfranquicia se caracteriza por contar con un modelo de negocio estandarizado en sus diferentes procesos, marca y productos, a menor escala de inversión y tamaño que el negocio original. Ofrece menores riesgos, menores tiempos para el alcance del punto de equilibrio, rápida generación de ingresos y sostenibilidad.

El franquiciante tiene la responsabilidad de realizar la transferencia del paquete de franquicia y de establecer este modelo desde una dinámica mutuamente beneficiosa sustentada en valor compartido para la superación de la pobreza y el franquiciado tiene la obligación de operar el negocio transferido bajo los términos y estándares establecidos en el acuerdo con el franquiciante.

Las posibilidades del modelo permitieron que el Ministerio diseñara un programa específico para impulsar el emprendimiento con víctimas del conflicto armado, en el cual se brinda asistencia técnica y acompañamiento, antes y durante la puesta en marcha y operación de los

negocios y se cofinancian inversiones para maquinaria, equipos, mobiliario, inventarios, materiales, insumos y arriendos.

Para 2017 se abrió una convocatoria vía Innpulsa Mipymes por valor de \$1.700 millones, en la cual se viabilizaron 2 proyectos por valor de COP\$1.131 millones para fortalecer Mipymes de población víctima que tienen la capacidad de hacer crecer su empresa y compartir su modelo de negocio a partir de una estrategia de Microfranquicias, contribuyendo con la creación de negocios estandarizados, asequibles, formales y de fácil operación para poblaciones vulnerables.

Uno de los proyectos inició ejecución en enero de 2018. En este proyecto cofinanciamos la estructuración de 3 empresas como nuevas Microfranquicias disponibles en el mercado y la creación de 15 unidades de negocio franquiciadas, beneficiando a 33 familias víctimas del conflicto armado. El segundo proyecto no ha iniciado ejecución debido a dificultades del operador para cerrar el proceso contractual.

Para 2018 se lanzó convocatoria a través de Innpulsa Colombia para la creación de unidades de negocio para poblaciones víctimas del conflicto y/o en condición de vulnerabilidad a partir de modelos de Microfranquicias en funcionamiento. El valor de la convocatoria es de \$3.020 millones y se esperan crear 105 unidades de negocio para beneficiar 210 familias mediante: capacitación y transferencia del modelo de negocio, puesta en marcha, acompañamiento durante la operación y cofinanciación Ministerio/emprendedor de: maquinaria y equipo, materiales, insumos, muebles y enseres.

El reto para 2018 es colocar los recursos disponibles en proyectos de Microfranquicias viables y sumar recursos de cooperación internacional para fortalecer este modelo de emprendimiento como una apuesta viable, formal y sostenible para emprender con poblaciones vulnerables en dinámicas diferentes a las de subsistencia. Esta convocatoria cierra el 19 de julio de 2018.



¿Quiénes se han beneficiado?

En el proyecto que se aprobó en 2017 y que continúa ejecución en 2018 se benefician 3 empresas como nuevas Microfranquicias disponibles en el mercado y 15 unidades de negocio franquiciadas, beneficiando a 33 familias víctimas del conflicto armado.

Para 2018 se esperan crear 105 unidades de negocio para beneficiar 210 familias víctimas del conflicto armado.



¿Quiénes han participado en esta acción y cómo promovemos el control social?

Teniendo en cuenta que este programa se financia con recursos de destinación específica para víctimas del conflicto, los mecanismos de control utilizados son los mismos que se contemplan en el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas (SNARIV).

El SNARIV es liderado por la Unidad Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas –UARIV-, la cual organiza y cita las mesas de participación. El Ministerio participa en dichas mesas conforme está dispuesta su organización. Para conocer la información sobre el objetivo del espacio, fecha y lugar de realización puede dirigirse a la Oficina de Atención al Ciudadano de la UARIV.

La oferta programática del Ministerio se reporta y da a conocer a través del Plan de Acción Territorial apoyado en su correspondiente plataforma tecnológica. Este Plan es socializado y puesto a consulta por la UARIV con los entes territoriales.



¿En qué territorios hemos desarrollado la acción?

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Valle del Cauca	Cali
Antioquia	Medellín

¿Cómo puede hacer control social y denunciar actos irregulares?

Lo invitamos a hacer control social a las actuaciones de las entidades y la de los servidores públicos. A continuación encontrará información útil para ejercer este derecho:

1.

La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Usted podrá denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal. Si desea hacerlo, podrá contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co. Para mayor información lo invitamos a visitar la siguiente página:
<http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd>

2.

La Procuraduría General de la Nación, investiga las actuaciones de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias. Si conoce de algún acto irregular de un servidor público denúncielo a:
quejas@procuraduria.gov.co
Línea gratuita nacional: [01 8000 940 808](tel:018000940808)

3.

La Fiscalía, es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia proferida por el juez relativo a conductas penales. Si conoce de algún acto irregular denúncielo a: Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país y a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación y de la Policía Nacional

4.

Mecanismos de la entidad para ponerse en contacto:

1. Canal virtual:

- ✓ El ciudadano puede presentar y radicar las consultas, quejas, reclamos, solicitudes de información, sugerencias y felicitaciones-PQRS., a través de la página web MinComercio en el enlace:

<https://gestiondocumental.mincit.gov.co/gestiondoc/validacion.asp>

- ✓ Correo Electrónico info@mincit.gov.co, los ciudadanos pueden utilizar este medio para presentar de manera rápida los siguientes casos: Denuncia Anónima; Consultas, quejas, reclamos, solicitudes de información, sugerencias y felicitaciones-PQRS.
- ✓ Radicación para la correspondencia virtual: Los ciudadanos pueden registrar sus documentos en el siguiente enlace: correspondenciavirtual@mincit.gov.co.

2. Canal presencial:

- ✓ El ciudadano puede acudir a las siguientes sedes nacionales y en el exterior del Ministerio las cuales pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

<http://www.mincit.gov.co/loader.php?Servicio=Publicaciones&id=32694>

- ✓ Buzones físicos: El ciudadano puede radicar PQRS, ubicados en cada piso de las sedes de MinComercio.
- ✓ Atención personalizada a través del Grupo de Atención al Ciudadano: El ciudadano obtiene orientación en relación con los planes, programas, proyectos y trámites de MinComercio.

3. Canal telefónico:

- ✓ PBX 6067676. Grupo de Atención al Ciudadano ext. 1244, 1299, 1537, 2153, 1337, 1276 y 1569.
- ✓ Línea gratuita de atención al usuario fuera de Bogotá 018000958283.
- ✓ Fax 6069972
- ✓ Ventanilla Única de Comercio Exterior- VUCE www.vuce.gov.co. PBX 6067676 Ext. 2300. Línea gratuita fuera de Bogotá 018000944570
- ✓ Registro Nacional de Turismo: PBX 6067676 ext. 1249, 1359, 1609, 2488 y 2494
- ✓ Atención a la Población de Especial Protección Constitucional: víctima de la violencia y Grupos Étnicos (comunidades indígenas, afrodescendientes, raizales, palenqueros y pueblos gitanos) y pobres extremos. PBX 6067676 ext. 1721, 1356, 2456 y 1408, 1352, 1655, 1699 y 2456
- ✓ Atención a población con discapacidad: 6067676 ext. 2480

Para mayor información consultar en el siguiente enlace:

[http://www.mincit.gov.co/publicaciones/3422/mecanismos para la atencion al ciudadano](http://www.mincit.gov.co/publicaciones/3422/mecanismos_para_la_atencion_al_ciudadano)

[http://www.mincit.gov.co/publicaciones/8499/atencion al ciudadano y mecanismos de participacion ciudadana](http://www.mincit.gov.co/publicaciones/8499/atencion_al_ciudadano_y_mecanismos_de_participacion_ciudadana)